

La presente hoja de información sirve para el formulario [MC-410 \(Solicitud de modificación para personas con discapacidad\)](#).

El objeto de esta hoja de información es ayudarlo a:

- Solicitar modificaciones a la corte en la página 1 del formulario MC-410.
- Comprender la respuesta de la corte en la página 2.

Si tiene alguna discapacidad o limitación, y necesita una modificación en la corte, una manera de solicitarla es llenar el formulario MC-410 y entregarlo al coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) o a la persona designada para tales fines (por ejemplo, un secretario de la corte, un comisionado del jurado u otra persona). Otra opción es llamar a la corte o dirigirse allí para solicitar la modificación al coordinador o a la persona designada de la ADA.

Nota: Si entrega documentos a la corte de forma electrónica, mediante la presentación electrónica, **no** incluya el formulario MC-410 con los formularios presentados. El formulario MC-410 es confidencial y no forma parte del expediente del caso. El formulario debe entregarse al coordinador de ADA o a la persona designada en la corte.



Haga la solicitud por lo menos **5 días** (cuando la corte esté abierta) antes de necesitar la modificación.

Si esto no es posible, puede hacer la solicitud de todos modos.

En la página 1 del formulario MC-410, se le pide información que la corte necesita para comprender la solicitud y tomar una decisión al respecto.

Nombre y dirección de la corte:

Escriba el nombre y la dirección de la corte. Si no sabe la dirección de la corte, solicítele ayuda al coordinador de la ADA o al personal de la corte.

Número de caso (si lo sabe):

Si tiene un número de caso, escríbalo aquí.

Nombre / Tipo de caso (si lo sabe):

Si sabe el nombre del caso, escríbalo aquí.

Ejemplo: Tutela de Jane Doe.

Nombre y dirección de la corte:

Número de caso (si lo sabe):

Nombre / Tipo de caso (si lo sabe):

1 Su información

Escriba su nombre, dirección, email y número de teléfono en los que la corte pueda comunicarse con usted en un futuro próximo.

2 ¿Cómo participa en el caso?

Marque la casilla que le corresponda: miembro del jurado, parte, testigo o abogado. Si participa en el caso de otra manera, marque "Otro" y escriba una explicación en la línea.

3 ¿Cuándo y dónde necesita la modificación?

Escriba las fechas y las horas en las que necesitará la modificación en la corte y en qué parte del juzgado usted se encontrará.

4 ¿Qué modificación necesita en la corte?

Anote la modificación que solicita.

Ejemplo: intérprete de lenguaje de señas (ASL).

Para obtener más ejemplos de modificaciones que la corte puede proporcionar, consulte [Modificaciones para personas con discapacidad en las cortes de California \(en inglés\)](#).

5 ¿Por qué necesita esta modificación en la corte?

Explique lo que usted no puede hacer y el modo en el que la modificación que solicita lo ayudará a participar en la corte.

Ejemplo: tengo problemas de audición y no puedo escuchar como las demás personas. Necesito un dispositivo de asistencia auditiva para oír lo que pasa en la corte.

Hay una casilla debajo de esta pregunta donde puede indicar si adjunta al formulario información adicional sobre la solicitud.

Firmas

- Escriba la fecha de hoy, su nombre a máquina o en letra de molde, y firme en la línea de firma al lado de la flecha.
- Si alguien lo ayudó a llenar el formulario, como un empleado de la corte o un amigo, un cuidador o un familiar, puede proporcionar su nombre, email y número de teléfono en los que la corte pueda comunicarse con esta persona si tiene preguntas sobre la solicitud. Esto es opcional.

La corte le responderá la solicitud en persona, por teléfono, por correo postal o por email.

En la **página 2** del formulario MC-410, la corte le responde la solicitud.



¡Importante! Si se retrasa o desestima su caso después de hacer la solicitud, comuníquese con la corte al número de teléfono o email provistos.

- La corte marcará una de las dos casillas. Ya sea:

✓ Se le **CONCEDIÓ** la solicitud.

-O-

✓ Se le **RECHAZÓ DE FORMA TOTAL O PARCIAL** la solicitud.

Si se rechaza la solicitud de forma total o parcial, la corte le informará **por qué** se rechazó. Si la corte le ofrece una modificación distinta, le indicará **qué modificación** se proporcionará.

- Si la corte proporcionará la modificación, le indicará **cuándo**: ya sea en las fechas y en las horas que usted solicitó, indefinidamente, o en fechas y en horas diferentes.
- Si la corte proporciona información adicional sobre la decisión, marcará esta casilla y adjuntará la información al formulario.
- Debajo de la línea de firma de la corte, la corte indica la **fecha** en que respondió la solicitud. La corte puede responderle en persona, por teléfono, por correo postal o por email.
- Al final de la página, hay un enlace con información que explica cómo solicitar una revisión de la decisión de la corte.

¿Necesita más ayuda?

- Consulte las [Modificaciones para personas con discapacidad en las cortes de California \(en inglés\)](#).
- Visite el sitio web de su corte para encontrar al coordinador de la ADA.
 - Para obtener ayuda en la búsqueda de la corte, visite: www.courts.ca.gov/find-my-court.htm.